

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ. DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Presidencia Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Clara Camacho Méndez.

Fecha de Elaboración: 13 de octubre de 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para noviembre 2022 1 Propuesta No. 1

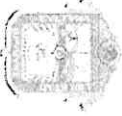
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación.	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
PM/01/2022	x			Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tlalnepanntla de Baz	Materia Administrativa	Falta de actualización del Reglamento Municipal vigente, el cual no se encuentra alineado con la Ley General y Estatal de Mejora Regulatoria.	Contar un Reglamento Municipal que brinde mayor certeza y claridad para una mejor aplicación y cumplimiento de las propuestas de mejora, programas, regulaciones a través de las herramientas que establecen la Ley General y Estatal.	28 de abril 2023

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Titular de la Dependencia Municipal	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
Mtra. Clara Camacho Méndez Enlace de Mejora Regulatoria de Presidencia	Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepanntla de Baz	Mtra. Karla Patricia Peña Mendoza Coordinadora General de Mejora Regulatoria

LPREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia objeto no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: Tlalnepantla de Baz DEPENDENCIA: PRESIDENCIA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): PRESIDENCIA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Clara Camacho Méndez

Fecha de Elaboración: 17 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para noviembre 2022 1 Propuesta No. _____

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación.	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
PM/COPLEMUN/ 01/2023		X		Desarrollo Urbano	Falta de concordancia de los términos, facultades atribuciones y obligaciones de la Comisión y sus integrantes, en la práctica.	El Reglamento Interno de la Comisión Municipal para el Desarrollo Municipal debe ser modificado y actualizado con base en la estructura orgánica del Gobierno Municipal, para garantizar que la terminología, facultades, atribuciones y obligaciones de la Comisión y sus integrantes concuerde con las actividades que se desempeñan.	30 abril de 2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
 Lidia Sosa Solís Coordinadora de la COPLEMUN	 Mtro. Marco Antonio Rodríguez Hurtado Presidente Municipal Constitucional	 Mtra. Karla Patricia Celia Mendoza

LPREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Tlalnepantla de Baz. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de la Juventud de Tlalnepantla de Baz.
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Silvia Antonia Flores Prado.
Fecha de Elaboración: 18 de Octubre del 2022.
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para noviembre 2022: 1

Propuesta

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
001	X			Administrativa	Falta de fundamentación legal para sustentar la elección de las y los beneficiados de las actividades de autoempleo impartidas por el Instituto Municipal de la Juventud de Tlalnepantla de Baz.	Es necesario contar con reglas de operación para llevar a cabo un correcto desempeño de las actividades relativas al autoempleo.	23 de febrero del 2023
Observaciones:							
<p><i>Departamento de Fomento y Apoyo Educativo</i></p> <p>C. Silvia Antonia Flores Prado. Jefa de Departamento de Fomento y Apoyo Educativo.</p> <p><i>Instituto Municipal de la Juventud</i></p> <p>Lic. José Alberto Contreras García. Director del Instituto Municipal de la Juventud.</p> <p><i>Coordinación General de Mejora Regulatoria</i></p> <p>Mtra. Karla Patricia Ceja Mendoza. Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>							

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: David Conrado Sánchez Martínez.

Fecha de Elaboración: 17/10/2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
DSA/03 /22	X			Reglamento Interno de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental.	Actualizar en su totalidad el Reglamento Interno de la Dirección.	Evitar duplicidad y detectar omisiones, precisando las actividades encomendadas a cada unidad administrativa.	Eliminar malas prácticas y coadyuvar a la ejecución correcta de las labores encomendadas.	09/12/2022

Observaciones: La presente propuesta regulatoria deviene de la agenda correspondiente al mes de mayo, por lo que se trata de reconducción de la misma. Cabe señalar que el proyecto de reglamento ya fue remitido a la Secretaría del Ayuntamiento, así como a la Dirección Jurídica para su estudio, análisis y aprobación, por lo que a fin de acreditar el presente dicho se anexa el oficio número: DSA/DIR/8899/2022.

 David Conrado Sánchez Martínez Enlace de Mejora Regulatoria	 Lic. Fidel Rodríguez Velázquez Escalera Director de Sustentabilidad Ambiental	 LIC. KARLA PATRICIA CORTÉS MENDOZA COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
--	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda,



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

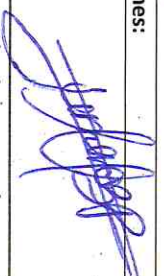


COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: DIRECCION DE MOVILIDAD
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Movilidad.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jimena García Rangel.

Fecha de Elaboración: 17/10/2022.

Total de regularizaciones de la Dependencia Municipal: 1. Número de prioritarios para 2022: 1.

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versa la actualización	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está determinado	
	Nueva	Modif.	Actualización					
DM/001	<input checked="" type="checkbox"/>			Reglamento de Movilidad del Municipio de Tlalnepanntla De Baz, Estado de México.	Administrativa	Evitar duplicidad de funciones, o posibles omisiones, de todas y cada una de las unidades administrativas que integran la Dirección.	Contar con un marco jurídico integral y de calidad, que coadyuve para que sea más eficiente el quehacer de la Dirección de Sustentabilidad, eliminando la discrecionalidad de los actos de autoridad.	28/04/2023
Observaciones:  Lic. Jimena García Rangel Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Movilidad								
 Ing. Daniel Arce de la Alvaréz Director de Movilidad								
 Mtra. Karla Patricia Caba Mendoza Coordinadora General de Mejora Regulatoria								

Handwritten notes and stamps:
 Dirección de Movilidad
 Tlalnepanntla de Baz 2022-2024
 Coordinación General de Mejora Regulatoria
 Tlalnepanntla de Baz 2022-2024



Gobierno del
ESTADO DE MÉXICO



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Obras Públicas
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Juan Carlos Mora Barragán
 Fecha de Elaboración: 17 de octubre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para noviembre 2022: 1 Propuesta No. _____

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación.	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
TLA/DOP/001/ 2022		X		Administrativa	Contar con un marco jurídico, que regule de manera expresa los actos administrativos de esta Dependencia, que han surgido con las necesidades cotidianas del quehacer administrativo.	Brindar un mejor marco regulatorio en los actos administrativos de la Dirección de Obras Públicas, para ser más eficientes y eficaces, logrando con ello una mejor rendición de cuentas y transparencia en el quehacer público, garantizando con ello a la ciudadanía mejores resultados.	10/abril/2023

Observaciones: Ninguna.

 Arq. Juan Carlos Mora Barragán Enlace de Mejora Regulatoria	 Ing. Luis Armando Dorado de Horta Director de Obras Públicas	 Mtra. Karla Patricia Cota Mendoza Coordinador General de Mejora Regulatoria
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35. Último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. REYNA GALINDO SOTO

Fecha de Elaboración: 19 DE OCTUBRE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para noviembre 2022: 2 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación.	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
DA/001 /2022	X			Manual Operativo de los Comedores Comunitarios en Tlalnepantla de Baz.	Administrativa	Establecer el mecanismo para llevar a cabo la coordinación y trabajos de los Comedores Comunitarios.	La justificación de esta propuesta regulatoria radica en la necesidad de regular las actividades y tareas que se deben desempeñar en el interior de cada comedor comunitario por parte del equipo de los voluntarios.	30 Junio 2023

Observaciones

 LIC. REYNA GALINDO SOTO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	 LIC. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	 MTRA. KARLA PATRICIA CEJA MENDOZA. COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA.
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

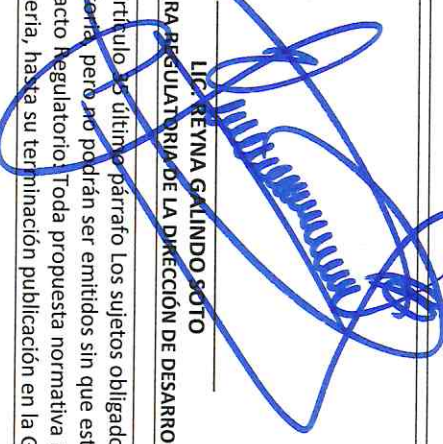


COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. REYNA GALINDO SOTO
Fecha de Elaboración: 19 DE OCTUBRE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para noviembre 2022: 2 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación.	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
DDS/00 2/2022	X			Reglas de Operación del Programa "Comedores Comunitarios"	Administrativa	Ejercer el derecho de grupos vulnerables para que tengan acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad en el municipio.	La necesidad de aprobar esta propuesta regulatoria se debe a la necesidad establecer una correcta aplicación del Programa Social "Comedores Comunitarios".	30 Junio 2023

Observaciones:

<p>LIC. REYNA GALINDO SOTO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</p> 	<p>LIC. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL</p> 	<p>MTRA. KARLA PATRICIA GELAMENDOZA COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA</p> 
--	--	--

LPMRENSM Artículo 15 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

Tlalnepantla de Baz 2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMEES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. EMILIO BALBUENA MEJIA

Fecha de Elaboración: 14 DE OCTUBRE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para noviembre 2022: 2 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación.	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
DA/001/2022			X	Manual de Organización de la Dirección de Administración	Administrativa	La falta de actualización del Manual que genera la falta de certeza en su contenido.	La Dirección de Administración debe contar con un Manual de Organización actualizado que establezca las atribuciones y facultades, así como la competencia de las áreas que integran la Dirección	20 Marzo 2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. EMILIO BALBUENA MEJIA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	M.A.D. LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ HERRERA. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	MTRA. KARLA PATRICIA CEJA MENDOZA. COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA.

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no este incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. EMILIO BALBUENA MEJÍA
Fecha de Elaboración: 14 DE OCTUBRE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para noviembre 2022: 2 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación.	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DA/002 /2022			X	Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración	La falta de actualización del Manual que genera la falta de certeza en su contenido.	La Dirección de Administración debe contar con un Manual de Procedimientos debidamente actualizado que brinde certeza en los pasos a seguir de cada procedimiento que se lleva a cabo.	19 Marzo 2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. EMILIO BALBUENA MEJÍA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	M.A.D.-LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ HERRERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	MTRA. KARLA PATRICKA CEJAMENDOZA COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo: Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L. EN C. FERNANDO GRANADOS RIVERA

Fecha de Elaboración: 17 OCTUBRE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para noviembre 2022 :1 Propuesta No. 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación.	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
	X			Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx.	Reglamento	Delimitar y establecer las atribuciones y obligaciones que tienen las distintas unidades administrativas que conforman el SMDIF	La reestructuración orgánica el SMDIF para el Ejercicio Fiscal 2023.	Enero 2023

Observaciones: Derivado de la Reestructuración Orgánica, habrá unidades administrativas nuevas a las que se les debe establecer sus atribuciones y obligaciones y otras que desaparezcan y en el reglamento se delimitará quien atenderá los asuntos que atendía el área próxima a desaparecer.

L. EN C. FERNANDO GRANADOS RIVERA
SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA DEL SMDIF

C.M.A. DE LOURDES MONTIEL PAREDES
DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF

MTRA. KARLA PATRICIA GONZÁLEZ MENDOZA
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA

Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria. Los sujetos obligados podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Analisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Analisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

SECRETARÍA
TÉCNICA



2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: Tlalnepantla de Baz DEPENDENCIA: Presidencia

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Presidencia

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Clara Camacho Méndez

Fecha de Elaboración: 17 de Octubre de 2022

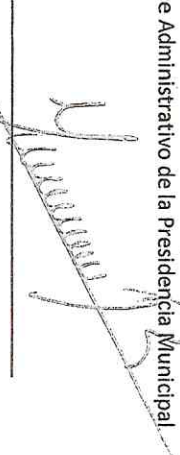
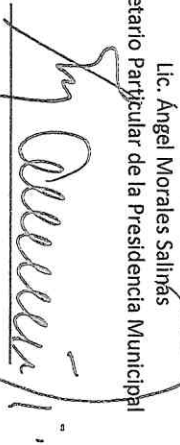

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para noviembre 2022 1 Propuesta No. _____

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación.	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
EAPM/ 002/ 2022			X	Actualización de los procesos que lleva a cabo el Enlace Administrativo de la Presidencia Municipal, incluidos en el Manual de Procedimientos de la dependencia.	Se pretende actualizar el trámite interno que conllevan las adecuaciones al Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Tesorería Municipal y la Secretaría Técnica, el cual está incluido dentro del Manual de Procedimientos de la Dependencia.	Es necesario contar con un Manual de Procedimientos actualizado, que permita la ejecución de las funciones, los trámites y los servicios que se prestan en las unidades administrativas adscritas a la Presidencia Municipal, a través de los lineamientos validados por la Dirección Jurídica, la Contraloría Municipal, la Dirección de Administración y la Coordinación General de Mejora Regulatoria.	28 de abril de 2023
Observaciones							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FIRMES.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lc. Yessica Araceli Rojas Ponce, Enlace Administrativo de la Presidencia Municipal.</p> 	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lc. Ángel Morales Salinas Secretario Particular de la Presidencia Municipal</p> 	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria Lc. Karla Patricia Esja Mendoza</p>  <p>Coordinación General de Mejora Regulatoria Lc. Karla Patricia Esja Mendoza 2022-2024</p>
---	--	---

LP(MRE)MYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluido en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.